

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Codigo 1151.20.6.009	Pág. 1 de 4	Versión 02-09-11

INFORME DE EVALUACION No. 1151.20.6. 009-2026

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REUBICACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO DVR Y SUMINISTRO EN LAS SEDES PRINCIPAL, JOSÉ MANUEL GROOT, EDUARDO SANTOS Y VICENTE ESCOBAR DE LA NSTITUCIÓN EDUCATIVA HAROLD EDER” (teniendo en cuenta las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo)”**

Por valor de: **SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$7.900.000)**

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Decreto 4791, RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira , para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” en aplicación a la contratación menor o igual a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”

1. Que el día 28 de julio del 2026 se publicó en la página de la Institución Educativa HAROLD EDER invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó UNA (1) PROPUESTA como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron UNA (1) PROPUESTA por parte del siguiente oferente:

ORDEN 1	Fecha y hora de entrega	Julio 30 de 2026 – Hora: 12:01 m
	Nombre:	Ingeniería Redes y Software de Colombia SAS
	Cédula o Nit	901.385.610-3
	Numero de folios presentados	36
	Valor de la propuesta presentada	\$ 7.620.000

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación pública y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REUBICACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO DVR Y SUMINISTRO EN LAS SEDES PRINCIPAL, JOSÉ MANUEL GROOT, EDUARDO SANTOS Y VICENTE ESCOBAR DE LA NSTITUCIÓN EDUCATIVA HAROLD EDER” (teniendo en cuenta las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo)”** de la propuesta CON EL MENOR PRECIO, más favorable según lo indicado en , RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira , para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” en aplicación a la contratación menor o igual a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

OFERENTES:

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Codigo 1151.20.6.009	Pág. 2 de 4	Versión 02-09-11

CUMPLE / NO CUMPLE	No. 1
DETALLE	Ingeniería Redes y Software de Colombia SAS
Presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación vigente, que indique su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, el cual debe contener actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición vigente para personas naturales que tengan establecimiento de comercio o certificado de existencia y representación legal en caso de tratarse de personas jurídicas	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
Certificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE
Consulta– certificado de medidas correctivas de la Policía, vigente, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Codigo 1151.20.6.009	Pág. 3 de 4	Versión 02-09-11

Las personas naturales deben aportar la planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003).	N/A
Hoja de vida diligenciada en el formato de la hoja de vida de la función pública	CUMPLE
Mínimo tres (3) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad, de acuerdo al objeto a contractual	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation .	N/A
Consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso	CUMPLE
Certificado deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE
Copia de certificado para trabajo seguridad en alturas si realiza actividades que superen una altura de 1.50 cm.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:	N/A
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	N/A
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA	\$7.620.000

El proponente UNICO Empresa Ingeniería Redes y Software de Colombia SAS persona jurídica con NIT. 901.385.610-3, CUMPLE con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION		PROCESO Administración planta física y de los recursos	
			COMPONENTE Financiero	
			Codigo 1151.20.6.009	Versión 02-09-11

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

CONCLUSIONES

El proponente UNICO **Empresa Ingeniería Redes y Software de Colombia SAS** persona jurídica con NIT. 901.385.610-3, CUMPLE con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el aviso de convocatoria N° 1151.20.6. 009–2026, cuyo objeto contractual es: “**PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REUBICACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO DVR Y SUMINISTRO EN LAS SEDES PRINCIPAL, JOSÉ MANUEL GROOT, EDUARDO SANTOS Y VICENTE ESCOBAR DE LA NSTITUCIÓN EDUCATIVA HAROLD EDER**” (teniendo en cuenta las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo)” Su precio se ajusta dentro del presupuesto oficial de la presente Convocatoria, el proponente presenta una oferta por valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$7.620.000)**, cumpliendo con los fines que la Institución Educativa busca, de acuerdo al punto 1.3 de los estudios previos y al numeral 3 del literal C. etapas de selección, procedimiento de contratación, paso 6 evaluación de propuesta de la RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022)

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte El proponente UNICO **Empresa Ingeniería Redes y Software de Colombia SAS** persona jurídica con NIT. 901.385.610-3, correspondiente al aviso de convocatoria N° 1151.20.6. 009 – 2026

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N°1151.20.6. 009-2026.

ORIGINAL FIRMADO
Mg. MARINA ELVIRA CASAS REYES
Rectora

ORIGINAL FIRMADO
JOHN ELVIS CARVAJAL SALGADO
Auxiliar Administrativo Grado 5